



INFORME ADMINISTRATIVO.

Durante el periodo del 01 al 31 de marzo de 2026, esta Defensoría de los Canales 22.1 y 22.2 realizó las siguientes actividades:

- Se dio seguimiento a las quejas que se presentaron en febrero para su resolución.

La primera corresponde a la queja por no poder sintonizar la programación del Canal 22.1 a través de un operador de televisión por cable en Querétaro. Se hicieron comunicaciones con el personal de la empresa y las Direcciones de Producción, Jurídica y esta Defensoría.

La segunda fue por la interrupción y cambio de programación en el Canal 22.2 MX Nuestro cine.

La tercera fue por la falla en el Micrositio para poder comunicarse con esta Defensoría. Se hicieron las pruebas con la Gerencia de Comunicación para corregirla.

- Con fecha 23 de marzo se emitió la Recomendación por la queja de cambio de programación en MX Nuestro cine, que se puede consultar en: <https://defensoria.canal22.org.mx/pdf/Recomendaci%C3%B3nMXnuestroCine.pdf>
- El 26 de marzo se emitió la Recomendación por la queja de suplentación de programación en Querétaro por parte del operador de televisión de paga, misma que puede consultar en: <https://defensoria.canal22.org.mx/pdf/Recomendaci%C3%B3nDefensoria26Marzo2026.pdf>
- Se recibió una queja por una nota sobre el movimiento critero en México en el informativo Culturas 22.

Resumen de casos en el mes de marzo:

Nombre	Ciudad	Tipo de mensaje	Plataforma	Tema	Fecha de recibido	Fecha de respuesta	Respuesta
Carolina	Ciudad de México	Queja	Correo electrónico	Interrupción de película y cambio de programación	17 de febrero	23 de marzo	Recomendación

Miguel	Querétaro	Queja	Correo electrónico	Suplantación de programación	26 de febrero	26 de marzo	Recomendación
Miguel	Querétaro	Queja	Correo electrónico	Falla en Micrositio de la Defensoría	26 de febrero	26 de marzo	Falla corregida
Alma	Ciudad de México	Queja	Correo electrónico	No se respetó la laicidad en un medio público	24 de marzo	En seguimiento	En seguimiento

La documentación generada durante estas actividades se encuentran en la Subdirección General de Administración y Finanzas.

Atentamente
Aleida Calleja Gutiérrez
Defensora de Audiencias.